MESA DE ENTRADA
MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
NOTA N° 1506
ENTRADA 10 - 11 - 2026
SALIDA
HORA 09:02

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN JAVIER

RESOLUCIÓN N°: 019/2026

RESOLUCIÓN

VISTO:

La realización de la 10.ª Edición de la "Fiesta del Vino y el Asado con Cuero", prevista para el día 8 de noviembre de 2026, en el Quincho "El Abuelo", de la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento constituye una celebración tradicional y cultural de gran relevancia para nuestra ciudad y la región, consolidándose a lo largo de los años como un espacio de encuentro, integración y recreación para las familias;

Que la "Fiesta del Vino y el Asado con Cuero" celebra en esta oportunidad su décima edición, demostrando su continuidad, crecimiento y arraigo en la comunidad, convirtiéndose en un acontecimiento de gran atractivo turístico, cultural y gastronómico;

Que esta celebración promueve y preserva las costumbres y tradiciones gauchescas, mediante actividades como la elección de la mejor vestimenta tradicional, la distinción a la mejor pareja de baile y la participación de diversos conjuntos musicales que enriquecen la propuesta artística y cultural;

Que el evento convoca año tras año a visitantes provenientes de distintas localidades de la provincia de Santa Fe y de otras provincias argentinas, contribuyendo al desarrollo turístico, gastronómico y económico de nuestra ciudad;

Que resulta especialmente destacable su carácter familiar, promoviendo un ambiente de convivencia, respeto, esparcimiento y participación comunitaria, valores que sus organizadores han sostenido desde sus comienzos;

Que constituye un legítimo anhelo de sus organizadores y de quienes acompañan esta iniciativa alcanzar el reconocimiento de "Fiesta Provincial del Vino y el Asado con Cuero", distinción que contribuiría a jerarquizar el evento y ampliar su proyección en el ámbito provincial;

Que este Honorable Concejo Municipal considera oportuno acompañar institucionalmente dicho propósito, impulsando las gestiones necesarias ante las autoridades provinciales competentes;

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN JAVIER

RESOLUCIÓN N°: 019/2026

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL SANCIONA LA PRESENTE RESOLUCIÓN N° 019/2026.

ARTÍCULO 1°: DECLÁRASE de INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL, TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO la realización de la 10.ª Edición de la "Fiesta del Vino y el Asado con Cuero", a celebrarse el día 8 de noviembre de 2026, en el Quincho "El Abuelo", de la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2.°: RECONOCESE Y DESTACASE la trayectoria, el compromiso y el esfuerzo de los organizadores de esta celebración, quienes durante diez ediciones han contribuido a preservar las tradiciones gauchescas, fomentar la integración familiar y promover el desarrollo cultural y turístico de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3.°: EXPRÉSASE el beneplácito y acompañamiento institucional de este Honorable Concejo Municipal a la iniciativa de gestionar el reconocimiento oficial del evento como "Fiesta Provincial del Vino y el Asado con Cuero", solicitando a las autoridades provinciales competentes que evalúen su declaración conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO 4.°: HÁGASE entrega de una copia de la presente Resolución a los organizadores de la "Fiesta del Vino y el Asado con Cuero", como testimonio del reconocimiento y acompañamiento del Honorable Concejo Municipal de San Javier..

ARTÍCULO 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.

SAN JAVIER, 29 de octubre de 2026.

Germán Gómez Garay
SECRETARIO H.C.M.
SAN JAVIER

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Prov. SANTA FE
SAN JAVIER

Paola G. Gauna
PRESIDENTE H.C.M
SAN JAVIER